



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RIOS

RESOLUCIÓN N°258/2023H.C.D.

San Jaime de la Frontera 10 de mayo de 2023.

VISTO:

Los asuntos ingresados al Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Presidente del H.C.D convocar a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 inc 2° del Reglamento Interno.

POR LO EXPUESTO LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a los Miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera a **SESIÓN ORDINARIA N° 4 DEL AÑO LEGISLATIVO N° 12**, que se realizará el **DÍA VIERNES 12 DE MAYO DE 2023**, a la hora **11:30 HS** en el Salón del H.C.D.

ARTÍCULO 2°: DESARROLLO:

- a) Izamiento del Pabellón Nacional.
- b) Consideración del Acta N° 03 Sesión Ordinaria .Período Legislativo N°12.
- c) Palabra del Concejal que quiera hacer uso de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento Interno del H.C.D.

ORDEN DEL DÍA: **DE LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.**

Asunto1°: Proveniente del Departamento Ejecutivo, Decreto N° 22/2023 DE (Expediente N° 496/2023 H.C.D.)

Asunto 2°: Proveniente del Departamento Ejecutivo Informe de Gestión Sobre la Nueva Sucursal Del Banco de Entre Ríos S. A. (Expediente N°498/2023 H.C.D.)

DE LOS DESPACHOS DE COMISIONES

Asunto3°: Despacho de Comisión de Hacienda Dictamen sobre Proyecto de Ordenanza donación terreno al Obispado Diócesis de Concordia.(Expte.491/23)

Otros Asuntos: Ingresados fuera del Orden del día Art.46° Inc.6 Reglamento Interno del HCD



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RIOS

Arriado de la Bandera Nacional del Recinto.

ARTÍCULO 3°: Elevar al departamento Ejecutivo a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar, publicar, comunicar y oportunamente archivar .-

Presidencia H:C:D: 10 de mayo de 2023.

OSCAR LUIS VARGAS
SECRETARIO SUPLENTE
DEL H.C.D
Municipalidad San Jaime de la Frontera



Elsa V. Payer
Presidente H.C.D
Munic. San Jaime de la Frontera